

CHILALITO C.L.

LOJA, seis de Junio del dos mil dieciseis

Señor(a)
GUTIERREZ ROA ROMMEL AUGUSTO

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía CHILALITO C.L., otorgada el día seis de Junio del dos mil dieciseis ante el/la Notario(a) OCTAVO del Cantón LOJA, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de cuatro años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
SAAVEDRA GARCIA DIEGO MEDARDO
MUÑOZ ARMIJOS JIMMY ALEXANDER
GUTIERREZ ROA ROMMEL AUGUSTO

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía CHILALITO C.L., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:



GUTIERREZ ROA ROMMEL AUGUSTO
GERENTE GENERAL
CEDULA: 1104338908

DILIGENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA

20161101008D02847

Factura No.: 003-002-000022975

En la ciudad de LOJA, el día de hoy seis de Junio del dos mil dieciseis; ante mí DOCTORA LUPE PATRICIA QUIÑONEZ ROJAS, Notario(a) OCTAVO DEL CANTÓN LOJA, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) GUTIERREZ ROA ROMMEL AUGUSTO, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1104338908 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil SOLTERO, y quien declara tener su domicilio en LOJA, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como GERENTE GENERAL de la Compañía CHILALITO C.L.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA OCTAVA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):

DOCTORA LUPE PATRICIA QUIÑONEZ ROJAS
Identificación: 1103205975